ACTA No. 02 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones del Palacio Municipal de Valparaíso Caquetá, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Valparaíso:

SUPERVISOR	NUBIA VARGAS TRUJILLO
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	40.771.035
CARGO	Secretaria de Hacienda

Y por el otro:

CONTRATISTA:	FUNDACION UNION Y DESARROLLO SOCIAL – FUNYDESO
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C.C 901.975.281-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MILENA RIVERA URIBE
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 11.061.599.730

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte del CLAUDIA MILENA RIVERA URIBE al CPS-109-2026:

TIPO	Prestación de Servicios
No.	CPS-109-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO.
FECHA DE CELEBRACIÓN	03 de agosto de 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del Contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, en todo caso sin superar el 30 de diciembre de 2026.
VALOR	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.500.000) M/CTE

FORMA DE PAGO	El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará en pagos mensuales, correspondiente cada uno al valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000) conformidad a los entregables y productos al supervisor, como valor a cancelar mensualmente al contratista por concepto de honorarios para la ejecución de este contrato y los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del mismo, a los cuales deberá acogerse el contratista.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	2026000343 del 03/08/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000405 del 03/08/2026		
No. GARANTÍA Y ANEXO	CHU-100085515 del 04/08/2026		
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: Sanitas Pensiones: Colpensiones Riesgos Profesionales: Positiva Aportes Parafiscales: N/A		
FECHA DE INICIO	04 de agosto de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de noviembre de 2026		
VALOR EJECUTADO	$11.000.000		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$5.500.000		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A		
VALOR PAGADO	$5.500.000		
VALOR A PAGAR	$5.500.000		
PERIODO EJECUTADO	MES DE SEPTIEMBRE		
INFORMACIÓN ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	VALOR:	N/A
FECHA DE DESEMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	VALOR	
AMORTIZACIÓN REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	

	Total amortizado:	N/A
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A	
SALDO POR AMORTIZAR	N/A	

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

1. Apoyar en la elaboración, actualización, modificación e implementación de los diferentes documentos, registros e informes relacionados con el desarrollo de las diferentes dimensiones, políticas y actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
2. Apoyar en la definición y seguimiento de las acciones preventivas y correctivas de los diferentes instrumentos de control, auditorías internas y/o Planes de mejoramiento que sean requeridos por parte de las instancias de Control.
3. Brindar apoyo en el cumplimiento de las actividades inmersas en el programa de transparencia y ética Pública de conformidad a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
4. Apoyar en la ejecución de los planes y programas de conformidad a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con la finalidad de apoyar el reporte de FURAG.
5. Diligenciar los reportes auto diagnósticos del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) 2026.
6. Hacer seguimiento a los planes de acción derivados del resultado de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y de los resultados y observaciones derivadas del Formulario Único de Reporte y Avance y Gestión – FURAG
7. Apoyar la formulación, actualización y normalización de procesos, procedimientos, documentos y formatos del Municipio.
8. Actualizar la política de planeación institucional según Manual Operativo del MIPG Versión 6.1 (actualizado a febrero de 2026).
9. Formular el plan general de acción de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) para la vigencia 2026

10. Apoyar a la secretaria de planeación para que en coordinación con las áreas líderes de política de cada una de las políticas de gestión y desempeño del modelo integrado de planeación y gestión se actualicen los autodiagnósticos y planes de acción de cada una de ellas.
11. Acompañar la convocatoria del comité institucional de gestión y desempeño de la Entidad, para dar a conocer los avances de la implementación y definir estrategias para su mejoramiento.
12. Elaborar actas de las sesiones del Comité Municipal de Gestión de Desempeño y ponerlas a disposición de la secretaria técnica.
13. Coordinar con todos los funcionarios de la entidad (empleados y contratistas) para que realicen el curso virtual sobre MIPG a través de la plataforma provista por función pública para tal fin.
14. Apoyar a la secretaria de planeación en el liderazgo de las políticas de gestión y desempeño de MIPG; transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, racionalización de trámites, participación ciudadana en la gestión pública seguimiento y evaluación del desempeño institucional, planeación institucional, fortalecimiento institucional y simplificación de procesos.
15. Apoyar en seguimiento de los indicadores reportados de la administración municipal.
16. Apoyar a la administración municipal para que en coordinación con todas las dependencias se ejecute el programa de transparencia y ética pública 2026.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de septiembre así:

Periodo pagado:	Septiembre 2026	
No. Planilla	9511436015	Empresa liquidadora:
Salud	SANITAS	$218.900
Pensión	COLPENSIONES	$280.200
Riesgos Profesionales	POSITIVA	$9.200
	Total:	$508.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000)** adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Valparaíso, Departamento del Caquetá, el 30 de septiembre de 2026

NUBIA VARGAS TRUJILLO	**FUNDACION UNION Y DESARROLLO SOCIAL – FUNYDESO**
Secretaria de Hacienda	R.L CLAUDIA MILENA RIVERA URIBE
Supervisor	Contratista